

Fecha. Enero 4 de 2023.

Estado Civil -001

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.021-0119	SUCESIÓN. CAUSANTE.	MARIA EMPERATRIZ BALAMBA VARGAS,		1	LA LETRA. Auto. Ordena a la opositora señora MARIA SULIMA BALAMBA VARGAS, que comparezca a ratificar su actuación dentro del término de 5 días siguientes a la notificación del presente auto y otras decisiones.
2	1.999-0108	SUCESION.CAUSANTE,	EDUARDO RUÍZ TRIANA.		1	LA LETRA. Auto. Niega la solicitud del apoderad y deberá estarse a lo dispuesto en auto calendado el pasado 7 de septiembre de 2.020.
3	2.022-0049	VERBAL.NULIDAD DE SUCESIÓN DEL CAUSANTE,	JOSÉ ANTONIO CORREDOR FIERRO		1	LA LETRA. Auto. No tiene por notificados a los demandados en la demanda por no cumplir con lo descrito en el artículo 291 numeral 3 del Código General del Proceso y otras decisiones.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (4) de Enero de 2.023, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

SECRETARIA.

Fecha. Enero 4 de 2023.

Estado Civil -001